

A C T A N° 1 8 6 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y dos, / se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tri- / bunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo / González, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Rodolfo Ri- / cardo Raúl Roquel, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Mi- / nistro doctor Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resolu- / ciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo norma- / do por el Art.29, inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial ha dic- / tado la siguiente Resolución de Superintendencia N° 189/92, mediante la / cual se prorroga el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Ju- / dicial ordinaria del año 1991 al señor Médico Forense Dr. Juan Carlos A- / costa Ferreyra. Oído lo cual y leída que fue la mencionada Resolución, / ACORDARON: Tenerla presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Presidente de / la Cámara Segunda en lo Criminal Dr. Carlos A.Ontiveros s/pedido Feria / Judicial del mes de julio/92 (Nota N° 4995/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota de referencia, mediante la cual el magistrado de mención solicita / se le conceda la licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de / julio del corriente año a partir del día 25 del corriente mes; atento al / informe de Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder la licencia inte- / resada a partir del día 25 del mes en curso y hasta el 9 de octubre del / corriente año, inclusive. TERCERO: Auxiliar de Segunda Margarita Elorza / s/pedido de autorización para ejercer la docencia. Visto la nota aludida / por la cual se solicita autorización para ejercer la docencia en el hora- / rio comprendido entre las 19:30horas a 21:30 horas, como Maestra de Ci- / clo Titular del Núcleo Educativo N° 4 "Directora Laura Martínez de Von / Zander", ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en / cuanto no se resientan las funciones que la presentante cumple en este / Tribunal. Dar intervención a la Dirección de Administración a los efec- / tos de la suspensión del pago del adicional por "Dedicación exclusiva" / (cf.Acuerdo N° 1767, punto 25°, inc. a). CUARTO: Juez del Juzgado de Paz / de Menor Cuantía de Comandante Fontana Dr. Rafael Alberto Pérez Venturi- / ni s/pedido (Nota N° 4981/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen- / cia mediante la cual el magistrado de figuración en el epígrafe solicita

//.se le concedan los dieciseis (16) días de la licencia correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria de 1991 pendientes de usufructuar; atento al informe de Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder al presentante la licencia interesada. QUINTO: Señor Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 Dr. Rubén David Oscar Quiñones s/pedido (Nota N° 5002/-92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el titular del citado Juzgado solicita la designación de dos (2) agentes administrativos/ en reemplazo de los que fueran trasladados anteriormente, cuyas vacantes no fueron cubiertas, ACORDARON: Facultar a Secretaría a convocar a un // (1) aspirante de la lista de orden de mérito confeccionada conforme Resolución N° 112/92 (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, punto 1° a los / fines de su contratación hasta el 31 de diciembre del corriente año, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le / corresponda, autorizándose a Presidencia a suscribir el pertinente con- / trato, una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. SEXTO: Asociación Judicial Formosa s/pedido justificación tardanzas del perso- / nal por lluvia -día 10-09-92 (Nota N° 4707/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la / nota mencionada por medio de la cual la Asociación Judicial Formosa soli / cita se contemple la posibilidad de justificar las tardanzas en que incu / rriera el personal de este Poder Judicial el día 10 del corriente, debi / do a las copiosas lluvias caídas en horas de la mañana del citado día, a / tento a lo exiguo de las tardanzas registradas y la razonabilidad del // fundamento expuesto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. SEPTIMO: Re / novación de contrato. Visto que el día 30 del mes y año en curso fenece / el contrato suscripto oportunamente con el Ayudante de Segunda Artemio / Medina, ACORDARON: 1°) Renovar hasta el 31 de diciembre del corriente a / ño el contrato del agente mencionado. 2°) Autorizar a la Secretaria de / Superintendencia a suscribir el respectivo instrumento en idénticas con / diciones que las establecidas en el que se renueva. OCTAVO: Señora Juez / de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Dra. Belkys Edith Diez de Car / dona s/pedido pedido prórroga Ferias adeudadas. Visto la nota de referen / cia mediante la cual la magistrada de mención solicita se contemple la / posibilidad de postergársele la concesión de las licencias compensato-//

///..

//.rias correspondientes a las Ferias Judiciales de julio de los años // 1991 y 1992, atento lo cual, ACORDARON: Conceder la prórroga solicitada/ hasta fecha a determinar. NOVENO: Director Médico Forense Dr. Carlos Alfredo Santucho s/pedido autorización para asistir al "XIII Seminario Nacional de Médicos Forenses. Visto la nota de referencia presentada por / el Médico Forense de mención en el epígrafe, solicitando licencia para / asistir al "XIII Seminario Nacional de Médicos Forenses" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 7 al 9 del mes de octubre del año en cur/ so, ACORDARON: Conceder al presentante autorización para asistir al even/ to de referencia. DECIMO: Juez del Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta Capital Dra. Lidia Juana Araya Coria s/Pedido (Nota N° 4824/ 92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la titular del ci/ tado Juzgado solicita la designación de dos (2) agentes administrativos, atento que las necesidades del servicio así lo requieren, ACORDARON: Fa/ cultar a Secretaría a convocar a un (1) aspirante de la lista de orden / de mérito confeccionada conforme Resolución de Presidencia N° 112/92 /// (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, punto 1° a los fines de su contra/ tación hasta el 31 de diciembre del corriente año, con una remuneración/ equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrati- vo", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, auto- rizándose a Presidencia a suscribir el pertinente contrato, una vez cum- plidos los trámites previos a la incorporación. DECIMO PRIMERO: Director Médico Forense Dr. Carlos A. Santucho eleva Nota del Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Antonio V. Boscarino s/pedido autori- zación para asistir al "XIII Seminario Nacional de Médicos Forenses". // Visto la nota de referencia y la cursada por el Médico Forense de la Se- gunda Circunscripción Judicial Dr. Antonio Vicente Boscarino, solicitando autorización para asistir al "XIII Seminario Nacional de Médicos Fo- renses", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 7 al 9 del mes de octubre del corriente año, ACORDARON: Conceder al Médico Forense Dr. An- tonio Vicente Boscarino la autorización solicitada para concurrir al e- vento de referencia, en tanto no afecte el servicio. DECIMO SEGUNDO: Au- xiliar de Segunda Olga Noemí Gómez García s/pedido de jerarquización (No ta N° 4822/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota del epígrafe por la quela/

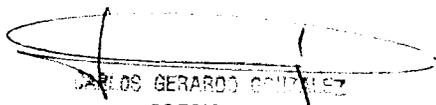
//.presentante solicita a este Superior Tribunal tenga a bien disponer / la jerarquización de la misma, conforme al título de Escribana que ostenta, conforme al Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Considerando: que la Acordada que se invoca prevee "asignar al personal administrativo de este Poder Judicial y que acredite haber finalizado los estudios correspondientes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas, una remuneración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo aprobado por Acuerdo N° 1779, punto 4°, siempre / que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta". Que siendo tal la situación en que se encuentra la presentante, atento poseer el título de Escribana, corresponde dictar el instrumento que posibilite la percepción por la misma de la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscriba con la Escribana Olga Noemí Gómez García el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo/ con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, a partir / de la fecha del presente Acuerdo y hasta el 31 de diciembre del año en / curso. DECIMO TERCERO: Señor Juez de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado Dr. Roberto Ricardo César Menéndez s/pedido se deje sin efecto la instrucción del Sumario Administrativo por pérdida de dinero (Nota N° 4807/92-/ Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia presentada por el Juez de / mención en el epígrafe, referente a lo ordenado por Acuerdo N° 1865, punto 6°, ACORDARON: 1°) Tener presente lo manifestado y dejar sin efecto / la instrucción del sumario ordenado por el citado Acuerdo. 2°) Llamar la atención del agente Eduardo Turraca por haber formalizado denuncia e impulsado actividad administrativa sin haber agotado la búsqueda de los efectos perdidos. 3°) Hacer saber del contenido de la presente y del informe del Juez de la localidad de El Colorado, al personal que resultó / involucrado en la denuncia antes promovida. DECIMO CUARTO: Señora Médico Forense Dra. Elba González de Taire s/pedido autorización para asistir al "XIII Seminario Nacional de Médicos Forenses" (Nota N° 4976/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, presentada por la Médico Forense de / mención en el epígrafe, solicitando autorización para asistir al "XIII / Seminario Nacional de Médicos Forenses a realizarse en la ciudad de Bue-

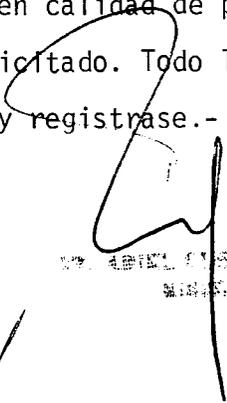
///..

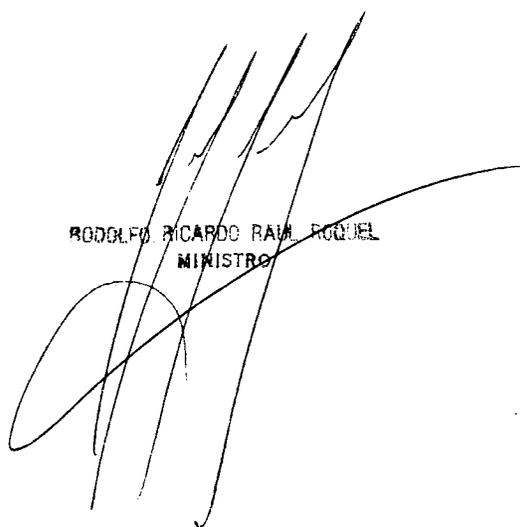
//.nos Aires del 7 al 9 de octubre del año en curso, ACORDARON: Conceder a la presentante la autorización solicitada, en tanto no afecte el servicio. DECIMO QUINTO: Auxiliar de Segunda Alicia Teresita Argañarás s/pedido pase al cargo de Auxiliar (Nota N° 4801/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida presentada por la agente de mención en el epígrafe, por la que solicita se la eleve de la categoría de Auxiliar de Segunda al cargo de Auxiliar, por haberse desempeñado con dicho cargo (Auxiliar) desde el 2 de julio del año 1990, fecha en que fuera contratada en la Junta Electoral Provincial, hasta su ingreso el 1° de agosto de 1991 a este Poder, después de rendir y aprobar el examen pertinente; atento lo cual, ACORDARON: Que conforme a la jerarquización que detenta la presentante, y que la misma no resulta transitoria en función del título que ostenta, resulta inoficioso expedirse sobre lo solicitado. DECIMO SEXTO: Informe de // Presidencia sobre licencias concedidas (conforme Acuerdo N° 1812, punto/ 14°). En este estado el señor Presidente informa respecto a las licen-// cias concedidas durante el mes de agosto del corriente año: Licencia por Matrimonio: al Auxiliar Javier Antonio Alarcón; justificación de inasistencias-Art.28°: a la Auxiliar Myriam Fischer de Soria; por Maternidad-/ 1ra.Parte: a la Jefe de División Lilian Eidelman de Caballero; a la Oficial Superior de Primera Lidia Arruabarrena de Salinas, a la Escribiente Mayor Nora Leguizamón de Portillo y a la Auxiliar Celia Britez de Miño; Segunda Parte: a la Oficial Principal Myrian V.Bortolín de Golberg y a la Escribiente Myrian Nuñez de Cortéz; Licencia por Art.23°-Historia Clínica: a la Oficial Mayor Olga I.Sosa de Sánchez, a la Auxiliar Mayor de Primera Aurora Bernal de Giménez, al Auxiliar Principal de Primera Flo-// rencio Guanes y a la Auxiliar Ayudante Gladys E.Morel de Rodríguez; por/ Feria Judicial: Julio/90: a la Oficial Mirna Alcira Martínez (7 días); / Ordinaria de 1990: a la Oficial Superior de Primera Sara D.Princich (12/ días); Julio de 1991: a la Oficial Mayor Norma E.Caballero y a la Escribiente Mayor Nelsi A.Venturini (5 días); Ordinaria de 1991: a la Oficial Superior de Primera Sara D.Princich, al Oficial Superior de Segunda Miguel A.Castro, a la Oficial María A.Espinoza de González (5 días), a la Escribiente Mayor Nelsi A.Venturini, al Oficial Principal José Luis Ramírez y a la Auxiliar Mónica B.Maidana (10 días); Julio/92: a la Asistente

///..

//Social María del Carmen Sánchez, a las Oficiales Mayores Norma E.Caballero (6 días), Nelson Omar Recalde (7 días) y Jorgelina Alvarenga de // Stechina; a los Oficiales Principales José Luis Ramírez y Gladys Bogado; a la Oficial Auxiliar Dora B.Ruíz, a la Escribiente Mayor, a los Auxiliares Mónica B.Maidana, Rubén Darío Palacios (10 días) y Emilia P.Mendoza/ de Morales (10) días, a la Auxiliar de Segunda Amelia López de García; a los Auxiliares Mayores Técnicos Hilario Ramón Benítez y Mario Ayala (13/ días) y al Ayudante Técnico Hugo Velázquez (2 días). Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Regente del Instituto Superior de Formación Docente de San Francisco del Laishí, Dn.Carlos Angel Antonio / Erro s/pedido. Visto la nota de referencia por medio de la cual el pre- / sentante solicita se contemple la posibilidad de otorgar al mencionado / Instituto dos (2) máquinas de escribir, en calidad de préstamo y/o donación, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE


CARLOS ANGEL ANTONIO ERRO
MINISTRO


RODOLFO RICARDO RAMÍREZ
MINISTRO